RESOLUCIÓN CS Nº 107/17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 20 ABR 2017

Expediente Nº 20440/15.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Dra. Marta Elena TORINO al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS – Carrera de Letras - Sede Regional Tartagal - FACULTAD DE HUMANIDADES, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 0107/17, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1º de enero de 2017.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renuncias de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 065/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 5º Sesión Ordinaria del 20 de abril de 2017)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la **Dra. Marta Elena TORINO, DNI 10.438.318**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS – Carrera de Letras - Sede Regional Tartagal - FACULTAD DE HUMANIDADES, con efecto a partir del 1º de enero de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Dra. Torino los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Sede Tartagal, Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-
RSR

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA